

ANUNCIO DE CONVOCATORIA CORRESPONDIENTE AL PROCESO ELECTORAL 2020

Federación convocante:
FEDERACIÓN ANDALUZA DE DEPORTES PARA CIEGOS
Fecha de la convocatoria:
1 de junio de 2020
Lugares de exposición de la convocatoria y horario de apertura:
Sede Federativa: Calle Resolana 30, Sevilla, 41009. Horario de 8,00 a 15,00 h. Delegaciones Territoriales de la Consejería de Educación y Deporte web de la federación: www.fadec.es
Plazo de impugnaciones de la propia convocatoria, del censo electoral, de la distribución de miembros de la Asamblea General, del calendario del proceso electoral, así como la carencia o irregularidad de los modelos oficiales de sobres y papeletas para el ejercicio del voto por correo o de la URL de enlace informático a la Orden de 11 de marzo de 2016
Del 6 al 20 de junio de 2020
Día de inicio efectivo del proceso electoral:
1 de julio de 2020

** La publicación del presente anuncio de convocatoria de proceso electoral se realiza en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 6 de la Orden de 11 de marzo de 2016, por la que se regulan los procesos electorales de las Federaciones deportivas andaluzas y el mismo no presupone conformidad a la legalidad de la convocatoria, cuyo control compete a la Comisión Electoral Federativa y al Tribunal Administrativo del deporte de Andalucía, conforme a lo dispuesto en el artículo 7 de la citada Orden.*